

**Solicitud N°126**

**PARA** : Señor Fidel Espinoza  
Presidente Cámara de Diputados.  
**DE** : Diputado Gabriel Boric Font.  
**FECHA** : 14 de SEPTIEMBRE 2017

Solicito que se oficie al Seremi de Vivienda de Magallanes y la Antártica Chilena don Fernando Haro Meneses para que por su intermedio nos informe:

Sobre los estudios de mecánicas de suelo realizados para fines propios de cada institución. Considerando al menos los ensayos de: i) Determinación de Granulometría; ii) Relación Humedad-Densidad (proctor modificado); iii) Determinación de la densidad de las partículas sólidas; iv) Muestra de suelo por sondaje triaxial; v) Capacidad de carga. Así como la profundidad de toma de las muestras y sus coordenadas.

Los terrenos de Pudeto que están sujetos a posible enajenación y/o cesión (laguna de patinar) consideran una superficie de 13ha aprox., subdivididas en 5 lotes. Considerar muestras de al menos los 5 lotes considerados en el Acta de Chena.

La solicitud anterior la formulo en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Atte.

  
**Gabriel Boric Font**  
Diputado

